ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.804.764	CONTRATO No.	818-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Para este periodo se participó en la revisión de los tableros de control de reintegración y reincorporación con corte a marzo, esta actividad se realizó en el marco de un comité primario el día 16 de abril de 2022, Se participo en la capacitación del tablero de control de reintegración por parte de la subdirección de seguimiento y la sub dirección territorial, el día 29 de abril de 2022.
2.Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Se hizo seguimiento a las noticias de alteración del orden público, donde en una bitácora se está relacionando los hechos que van sucediendo en el departamento del mes de abril. Participación el 21 de abril de 2022 en reunión de seguridad con Fiscalía, Ejercito y ARN para revisar el contexto de seguridad desde la política de reincorporación. Reunión con la Coordinadora, Orientador y Facilitadora el día 13 de abril para revisar la situación de orden público que se estaba presentado en el municipio de Solano, la reunión fue virtual. Reunión el 22 de abril de 2022 con la Coordinadora, Orientador y Facilitadores de los municipios de Cartagena del Chaira, La Montañita, Paujil y Solano, para revisar las salidas preventivas que se estaban presentado en estos municipios.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Para este periodo se participó en el encuentro virtual con la subdirección de seguimiento, donde se abordó el tema de lineamientos para el análisis del contexto de seguridad, dirigido por el asesor de seguridad de la ARN, esta actividad se realizó el día 06 de abril de 2022, también se recibió por SIGOB el memorando para la entrega de la ficha de contexto de seguridad para entregar el 5 de mayo. Esta ficha se viene trabajando desde que se recibió la información. Enviamos una matriz que solicito la subdirección de seguimiento con respecto a las inquietudes del tablero de control de reintegración, enviada el 12 de abril de 2022, para la capacitación que se desarrolló el 29 de abril de 2022.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Se realizo en el mes de abril un seguimiento a los movimientos de la población en proceso de reincorporación de los municipios de Solano, Cartagena del Chaira y La Montañita, por los temas de seguridad que se están presentado en estos municipios, de supuestas amenazas por una GAOR que hace presencia en la zona, esto por información de los facilitadores y de los casos de riesgo que se levantaron a la población en reincorporación donde ninguno había activado la ruta de situaciones de riesgo. Estas situaciones de seguridad afectaron la atención presencial, específicamente en Solano y la realización del Programa de maestro itinerante. Seguimos monitoreando el tema de seguridad para el mes de mayo que será electoral.
5.Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para el tema de los PDETs se está a la espera de lineamientos por parte de la subdirección de seguimiento.
6.Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se consolido la información con respecto a las recomendaciones de las tres alertas tempranas que tenemos la 001 de 2019, la 007 de 2020 y la 001 de 2021, se realizó la revisión de las observaciones realizadas por la mesa técnica del nivel central y fueron cargadas en la carpeta compartida nacional de alertas tempranas.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	• Participación de la reunión de ITPS regional en el día 21 de abril de 2022, donde se abordaron los temas de seguridad de las PER, no hubo compromisos. • Participación en la revision del borrador de decreto para la creación de la mesa de reincorporación, la reunión se llevó acabo el día 18 de abril en las instalaciones de la ARN, Participo secretaria de Gobierno, asesor jurídico de la alcaldía, delegados del AETCR El Doncello, asesor de paz de la gobernación, Misión de verificación y ARN, en la revisión se tuvo algunas modificaciones presentadas por el colectivo de FARC y la ARN las cuales fueron expuestas y concertadas con las partes que asistieron al encuentro. • El día 21 de abril se participo de reunión con fiscalía, Ejercito y ARN donde se revisaron los temas de seguridad que se están presentado en el departamento del Caquetá y están afectado la atención de la población objeto de la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.804.764	CONTRATO No.	818-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Se esta realizado alimentación de la matriz de casos de riesgo la cual permite recolectar información para los analisis de contexto. Se utilizo la herramienta de la entrevista con los facilitadores de los municipos de La Montañita, Solano y Cartagena del Chaira para recolectar información sobre los riesgos que presenta a la población objeto que atendemos.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Apoyo a la coordinación para la estrategia del trabajo colaborativo con la caracterización del GT. • Se consolido las fichas de reincorporación del mes de abril. • Se entrego información de población y proyectos productivos del GT. • Entrega y revisión de informe de empalme a nivel central. • Entrega de recomendaciones para el tablero de control de reintegración a la subdirección de seguimiento.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se realizó entrega por parte de la ARN, un equipo de cómputo, en el cual se llevará todo el registro de documental del cargo, en el disco data drive, 2022. Este equipo se está cuidando con las recomendaciones realizadas por el profesional de información.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	• Se participó del comité primario organizado por la coordinadora el día 18 de abril, donde se expuso el tablero de control con corte de marzo. • Participación de reunión preparatoria para la visita del director y el gobierno de Reino Unido a Agua Bonita. • Participación de la reunión virtual sobre el trabajo colaborativo de los GT Caquetá, Putumayo y Huila. • Participación de la reunión de seguimiento de los compromisos de Altamira en la Gobernación del Caquetá. • Participación en el séptimo encuentro de buenas prácticas en la ciudad de Bogotá, siendo finalistas y quedando en el segundo lugar
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago. 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"